

**VAN ROMPUY, ASHTON Y LA NUEVA
COMISIÓN EUROPEA (O DE POR QUÉ
KISSINGER SEGUIRÁ SI SABER BIEN A
QUIÉN DEBE TELEFONEAR CUANDO
QUIERA HABLAR CON EUROPA)**



CIUDADANÍA Y VALORES

Por ***Carlos Flores Juberías***

Profesor de Derecho Constitucional Comparado
Universidad de Valencia.

FUNDACIÓN

Diciembre, 2009

Sobre el autor

Carlos Flores Juberías es Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia, –con Premio Extraordinario en ambos casos–, así como Licenciado en Ciencias Políticas por la UNED, es profesor de Derecho Constitucional Comparado en la Universidad de Valencia. Cuenta en su haber –entre otras– con las obras colectivas *Las nuevas instituciones políticas de la Europa Oriental* (CEPC, 1997), “Derechos y libertades en las nuevas democracias de la Europa del Este” (*Humana lura* nº 8/9,1999), *La transformación de las políticas sociales en la Europa del Este* (Ministerio de Trabajo, 2001), *Estudios sobre la Europa Oriental* (Universitat de València, 2002), *Rusia, en vísperas de su futuro* (con A. Colomer, Universitat de València, 2002), *De la Europa del Este al este de Europa* (Universitat de València, 2006), *Todos los filmes del Presidente (La Presidencia de los Estados Unidos vista a través del cine)* (MuVIM, 2008), *España y la Europa Oriental: tan lejos, tan cerca* (Universitat de València, 2009) y *Europa, veinte años después del Muro* (Plaza y Valdés, 2009).

Van Rompuy, Ashton y la nueva Comisión Europea (o de por qué Kissinger seguirá si saber bien a quién debe telefonar cuando quiera hablar con Europa)

*Carlos Flores Juberías
Profesor de Derecho Constitucional Comparado
Universidad de Valencia.*

1. Introducción

Durante décadas, la famosa ocurrencia del ya legendario Secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, preguntándose por cuál debía ser su interlocutor al otro lado del Atlántico cuando tuviese algún asunto clave que negociar con Europa –“*Who do I call if I want to call Europe?*”– ha venido atormentando a los líderes de la Unión Europea. Conscientes de que la falta de un responsable único de su política exterior, que pudiera a la vez convertirse en el rostro de la diplomacia europea y en el interlocutor válido de la Unión ante las demás potencias planetarias estaba a la vez empañando su imagen de superpotencia y poniendo en tela de juicio los –por otra parte significativos– avances del proceso de construcción europea, la búsqueda de este rostro –y, con carácter previo, de su adecuado encuadre institucional– ha venido siendo una de las batallas más largas y complejas del proceso de reestructuración institucional de la Unión cerrado hace apenas unos días con la finalización del accidentado proceso de ratificación del Tratado de Lisboa el pasado 13 de noviembre, y su inmediata entrada en vigor el 1 de diciembre.

En el presente informe se caracterizará con brevedad cómo ha acabado perfilándose referido marco institucional, constituido esencialmente por las disposiciones del Tratado de Lisboa relativas al Presidente del Consejo Europeo, al Alto Representante de la Unión y a la Comisión Europea, para a continuación analizar con más detalle el proceso que concluyó con la elección de los actuales titulares de los dos primeros cargos, y con la conformación de la segunda Comisión Barroso, analizando asimismo las reacciones suscitadas por ambos nombramientos, y concluyendo con algunas reflexiones respecto de la forma y el fondo de estos procesos.

2. El marco normativo: el Tratado de Lisboa y la nueva configuración del ejecutivo de la Unión



Como es sabido, el Tratado de Lisboa constituyó la respuesta de las instituciones europeas a la frustración generada por el fracaso de la llamada “Constitución Europea”, si bien para una buena parte de la opinión pública europea el de Lisboa no ha sido sino un desesperado –y hasta patético, a la vista de su muy problemático proceso de ratificación– ¹ intento de “salvar los muebles” ante el fracaso del mayor proceso de reforma institucional acometido por la Unión en toda su historia.

Si en una amplia serie de planos, el Tratado de Lisboa ha representado un paso atrás en relación con lo previsto en el proyecto de “Constitución Europea” –en él no se recogen los símbolos de la Unión; ni se la define como una unión de Estados y de ciudadanos sino tan solo como una unión de Estados; se abandona la referencia a la primacía del Derecho de la UE sobre las legislaciones estatales; y se posterga la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, que queda fuera de los nuevos Tratados– lo cierto es que en lo que respecta a la conformación de las nuevas instituciones ejecutivas de la Unión los importantes avances propuestos en su día por la “Constitución Europea” han quedado en lo sustancial recogidos por el Tratado de Lisboa, que en este concreto aspecto resulta claramente continuista respecto de lo pactado en la Convención Europea, por más que formalmente constituya una mera reforma de los Tratados de la Unión Europea y constitutivo de la Comunidad Europea.

Así, el Tratado de Lisboa contempla –como ya lo hiciera el Tratado Constitucional– la creación de dos figuras enteramente novedosas en el entramado institucional de la Unión.

De una parte, la figura del *Presidente del Consejo Europeo*, contemplado como un cargo permanente –aunque la denominación ya corriente de “Presidente permanente” no se halle recogida en el Tratado–, dotado de un mandato de dos años y medio de duración, prorrogable una sola vez, y nombrado por los Jefes de Estado o de Gobierno de los países miembros por mayoría cualificada, al objeto de dar una mayor visibilidad internacional y continuidad a la Presidencia de la UE, al tiempo que para dotar de un mayor impulso, preparación, cohesión y continuidad a los trabajos del Consejo Europeo (Art. 15 del TUE). Además de convocar y presidir las reuniones periódicas de éste órgano intergubernamental clave en el funcionamiento de la Unión, integrado por los jefes de Estado o de Gobierno de los Veintisiete, el Presidente del Consejo será el responsable de su preparación, tendrá la responsabilidad de dotar de continuidad a sus trabajos y, sobre todo, de arbitrar

¹ Recuérdese que éste no pudo cerrarse hasta que el presidente checo Vaclav Klaus estampó su firma en el protocolo de ratificación el 3 de noviembre, después de haberse resistido durante meses a hacerlo, a la espera de que concluyesen también los procesos de ratificación nacional en Irlanda (lo que no sucedió hasta producirse el voto afirmativo en el segundo referéndum nacional sobre la cuestión, celebrado el 2 de octubre), y en Polonia (donde se demoró a la espera de la firma del presidente Lech Kaczynski, estampada el 10 de octubre).

los medios para la búsqueda de los consensos necesarios, toda vez que los acuerdos en el Consejo se adoptan por regla general por consenso. Para ello, habrá de trabajar en estrecha cooperación tanto con el Presidente de la Comisión Europea como con los gobiernos que conformen el llamado “Trío de Presidencias del Consejo”, ya que el sistema de presidencias nacionales rotatorias se mantendrá, por más que en adelante vaya a funcionar con atribuciones recortadas y un perfil más bajo.² Asimismo, habrá de informar al Parlamento sobre el resultado de los Consejos y representará a la Unión en los asuntos de política exterior y de seguridad común, cuando las relaciones se entablen a nivel de jefes de Estado o de Gobierno.

Y, de otra, la figura de un *Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad*, nueva denominación con la que el Tratado de Lisboa contempla la figura del «Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión» del que hablaba el Tratado Constitucional, cuyas funciones son sustancialmente mantenidas por más que su denominación originaria hubiera pasado –paradójicamente, a instancias del Gobierno británico– a mejor vida. El nombramiento del Alto Representante corresponde al Consejo Europeo, por mayoría cualificada, si bien es menester también la aprobación del mismo por parte del Presidente de la Comisión, ya que el Alto Representante va a ser, al mismo tiempo, miembro del Consejo y de la Comisión. Su mandato tiene una duración indefinida, a la que el Consejo puede poner fin recurriendo al procedimiento anterior. Refundiendo en un solo cargo las funciones hasta ahora atribuidas al Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) –cargo que desde su puesta en marcha en 1999 ha estado desempeñando el español Javier Solana– y las atribuidas al Comisario de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad –cartera que desde 2004 venía siendo ostentada por la austríaca

Benita Ferrero-Waldner–, su misión será también doble.

Por un lado consistirá en estar al frente de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD, evolución de la actual Política Europea de Seguridad y Defensa, PESD), condición en virtud de la cual presidirá el Consejo de Asuntos Exteriores. Y, por otro lado, habrá de encargarse de las responsabilidades que incumben a la Comisión en el ámbito de las relaciones exteriores, ostentando una de las Vicepresidencias de la Comisión (Art. 18 del TUE), condición que le obligará a velar por la coherencia de la acción exterior en la Unión, dirigir el diálogo político con sus homólogos (entendiéndose por tales los ministros de Exteriores de los países extranjeros) en nombre de la Unión, y expresar la posición de la Unión en las organizaciones internacionales y las conferencias internacionales. Un doble papel pensado para dar una mayor visibilidad y



² En efecto, la figura del nuevo Presidente del Consejo Europeo restará funciones –y, lo que quizás sea más importante para algunos: protagonismo y visibilidad pública– a los jefes de Estado o de Gobierno de los países –España, el primero de ellos– que en adelante ocupen la Presidencia semestral del Consejo de la UE, y que desde 1975 han venido recibiendo de manera oficiosa la denominación de “Presidente de turno” o “Presidente en ejercicio” (*chairman-in-office, président en exercice*) del Consejo Europeo (hasta 1993, de las Comunidades Europeas). Este encaje entre la presidencias semestrales y la permanente constituye a día de hoy uno de los grandes interrogantes abiertos por el Tratado de Lisboa que ni su letra ni –obviamente– su puesta en práctica han logrado resolver.

coherencia a la acción exterior de la UE, pero que entraña un innegable potencial de conflicto, toda vez que las dinámicas de trabajo y el proceso de toma de decisiones en el Consejo y en la Comisión son abiertamente distintos, y por tanto requerirá de un cierto rodaje para que se pueda comprobar su funcionalidad. De cara a facilitar su actuación, el Alto Representante se verá apoyado por el futuro servicio europeo de acción exterior, órgano igualmente creado por el Tratado de Lisboa (art. 27 del TUE), que quedará integrado por funcionarios de la Secretaría General del Consejo y de la Comisión, y por personal en comisión de servicios procedente de los cuerpos diplomáticos de los Estados miembros.

Por lo que hace a la *Comisión Europea* el Tratado de Lisboa preveía tanto la reducción del número de sus miembros, como el cambio en el procedimiento para su nombramiento introducido en su día por el Tratado de Niza, manteniéndose en este plano dentro de lo establecido por el Tratado Constitucional. Así, en él se estableció que, si bien la Comisión estaría compuesta por un nacional de cada Estado miembro hasta el 31 de octubre de 2014, a partir de dicha fecha la Comisión pasaría a constar de un número de comisarios igual a los dos tercios del número de Estados miembros de la Unión –incluyendo en esa cifra a su Presidente y al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad–, y que los comisarios serán seleccionados de entre los nacionales de los Estados miembros que cada uno de ellos proponga, mediante un sistema de rotación entre los Estados, que habrá de ser adoptado por unanimidad por el Consejo Europeo. Sin embargo, y al amparo de la cláusula por la que se permitía que dicho número fuese modificado por acuerdo unánime del Consejo Europeo, dicha previsión ha sido vaciada de contenido incluso antes de su puesta en marcha merced a los acuerdos del Consejo Europeo de 11-12 de diciembre de 2008, y de 18-19 de junio de 2009, adoptados en ambos casos en el marco de las concesiones realizadas a favor de Irlanda de cara a facilitar en triunfo del sí en el segundo y definitivo referéndum en torno al Tratado de Lisboa. Así las cosas, la fórmula actual de un comisario por Estado, llamada a desaparecer en 2014, quedará prorrogada indefinidamente.

3. El proceso: encajando perfiles y rebajando expectativas

Podría sostenerse que el punto de partida del complejo proceso negociador que condujo a la designación el pasado día 19 de noviembre del nuevo –en realidad: del primer– Presidente del Consejo Europeo y de la nueva –e igualmente primera– Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y a la renovación el pasado día 28 de noviembre de la Comisión Europea en su conjunto, debería buscarse en el resultado de las elecciones al Parlamento Europeo celebradas el pasado 7 de junio. Y ello no solo porque el Tratado de Lisboa hubiera reforzado el papel del Parlamento en el proceso de designación de la Comisión Europea al incluir la exigencia de que el Consejo Europeo, en el momento de designar al candidato a Presidente de la Comisión, tome en consideración la composición política del Parlamento salida de sus más recientes elecciones (art. 17 del TFUE) sino, muy especialmente, porque el resultado de las referidas elecciones colocó a las diversas fuerzas políticas europeas en una concreta situación de fuerza, y ésta fue la que a su vez determinó su estrategia negociadora y condicionó sus posibilidades de éxito.

Como es sabido, el Partido Popular Europeo se convirtió de nuevo en la fuerza más votada en todo el continente y –pese a la anunciada defeción de los conservadores británicos y checos para conformar el grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos– también en el grupo más numeroso de la Eurocámara, con 265 escaños frente a los 184 de la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas –el antiguo Partido de los Socialistas Europeos–, los 84 de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, los 55 del Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea y los 54 del mencionado grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos, quedando en los márgenes del Parlamento los 35 eurodiputados de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica, los 32 de la Europa de la Libertad y de la Democracia, y los 27 no inscritos.

Sobre la base de estos resultados, no demasiado distintos a los de 2004, pero reveladores de un mayor escoramiento a la derecha del mapa político de la Unión, quedó meridianamente claro tanto que el camino para un segundo mandato de José Manuel Durão Barroso al frente de la Comisión había quedado expedito, como que la iniciativa para proponer al primer Presidente del Consejo Europeo iba a corresponder en su calidad de fuerza más numerosa de la Eurocámara a los populares, quedando para los socialistas la posibilidad de proponer –en su calidad de segundo partido de la Eurocámara– el nombre de quien fuera a ser su “número dos”. Del mismo modo, quedó confirmado que a falta de mayorías suficientes –que, por otra parte, jamás se han dado en la cámara de Estrasburgo– la selección de quienes fuesen a ocupar los dos puestos clave antecitados debería hacerse en base a un sustancial consenso entre, al menos, las dos principales familias políticas del continente.

La primera de las hipótesis antecitadas tuvo su confirmación ya con ocasión del Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 18 y 19 de junio, en el que con el respaldo unánime de los 27 Estados miembros se adoptó un acuerdo en virtud del cual el democristiano portugués sería nominado para un segundo mandato al frente de la Comisión, quedando las Presidencias checa y sueca habilitadas para llevar a cabo las negociaciones pertinentes con los líderes del Parlamento Europeo de cara a su efectiva ratificación a la vuelta del verano.³ De este modo se abortaría casi de raíz el tímido intento de algunos sectores de la izquierda de propiciar un debate «continuidad vs. cambio» en el que se cuestionase la ejecutoria de Barroso al frente de la Comisión. En ello pesaría notablemente la decisión de algunos Gobiernos de orientación conservadora –como los de Francia e Italia, de manera más explícita–, pero incluso también de algunos de orientación socialista –como el español y, lógicamente, el portugués– de apoyar la continuidad de Durão Barroso, no tanto en función de su identidad política como del trabajo realizado hasta la fecha y –según algunos críticos– de su interés por seguir contando al frente de la Comisión con un político de perfil más bien bajo. Sería en vista de ello, y de la falta de un candidato con empuje suficiente como para enfrentarse al portugués con ciertas garantías de éxito que a Barroso se le despejaría tempranamente el panorama de su futuro político, a falta solamente de la confirmación de su reelección por



³ A. Missé y R. Martínez de Rituerto, «Apoyo unánime de los Veintisiete a un segundo mandato de Barroso», *El País* de 19 de junio de 2009.

el Parlamento Europeo, que se dilataría hasta el mes de septiembre.

Sería una vez despejada esta relativa incógnita cuando en verdad comenzara el proceso para la nominación del futuro Presidente del Consejo Europeo y del nuevo Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, en el bien entendido de que el perfil del uno iba a condicionar de manera evidente el del otro, y de que en la determinación de ambos iba a ser menester una notable dosis de equilibrio: en suma, que en su designación iban a primar tanto la trayectoria política previa de los distintos candidatos, como sus respectivos perfiles personales, y el encaje entre ellos.

El primer nombre que se perfiló en la búsqueda de un candidato idóneo para el puesto de Presidente del Consejo Europeo, el que durante más tiempo se mantuvo sobre la mesa y, en fin, el que de manera más consistente fue postulado para el puesto fue el del ex Primer Ministro británico Tony Blair. A su amplia experiencia en política nacional e internacional, Blair añadió sin problemas el respaldo de su sucesor en el 10 de Downing St., suscitando también apoyos en otros varios Estados miembros que veían en su candidatura la de un europeísta convencido – pero no la de un eurooptimista–, que podía no solo incorporar a Gran Bretaña al centro del liderazgo continental sino también potenciar el vínculo transatlántico entre Europa y los Estados Unidos. Sin embargo, esas mismas consideraciones jugarían a ojos de otros socios comunitarios en contra de las opciones de Blair, de quien algunos sectores de la izquierda desconfiaban por su polémico papel en la guerra de Irak y su limitado europeísmo.

Junto a Blair, la nómina de los que se postularían, serían postulados, o sencillamente aparecerían en algunas de las *quinielas* puestas en circulación por los medios durante el mes de octubre se nutriría con los nombres del ex Presidente del Gobierno español Felipe González –rápidamente autoexcluido de la carrera–, el ex Primer Ministro austriaco Wolfgang Schüssel, la ex Presidenta de Letonia Vaira Vike-Freiberga, la ex Presidenta de Irlanda Mary Robinson, el ex Presidente polaco Aleksander Kwasniewski, el ex Primer Ministro irlandés Bertie Ahern y –ya entre los políticos en activo– el primer ministro de Luxemburgo Jean Claude Juncker, su homólogo holandés Jan Peter Balkenende, la presidenta finlandesa Tarja Halonen y su homólogo estoniano Toomas Ilves.

La clave para el desenlace del proceso vendría dada en no poca medida por la incapacidad de Gordon Brown a la hora de sumar en favor de Tony Blair los apoyos imprescindibles para imponer su candidatura, fracaso que obedeció más a las reticencias entre los socialistas que a las de los conservadores europeos. La constatación de la imposibilidad de convertir a Blair en el primer Presidente del



Consejo Europeo hizo que Brown cambiara su estrategia negociadora para asegurarse al menos que un dirigente laborista británico –inicialmente, David Miliband– se hiciera con el puesto de Alto Representante, poniendo en consecuencia su voto en relación con la designación del futuro Presidente a servicio del eje franco-alemán –que para entonces había dado ya con un candidato apetecible.

En efecto, el nombre del Primer Ministro belga Herman Van Rompuy había comenzado a circular a partir del momento en que con ocasión del Consejo Europeo del 29 y el 30 de octubre el Presidente

frances Nicolás Sarkozy y la canciller federal alemana Angela Merkel hubieran puesto de manifiesto –naturalmente, con discreción– su preferencia por un candidato de perfil medio o bajo, de extracción naturalmente democristiana, y procedente a ser posible de un país mediano o pequeño, perfil éste en el que el discreto Primer Ministro democristiano belga encajaba a la perfección.

El pulso entre el eje franco-alemán –postulando a un Van Rompuy que en un principio había negado educadamente su interés por el puesto, pero que ya estaba plenamente involucrado en la operación–, y el Primer Ministro británico –defendiendo en apariencia la candidatura de un Tony Blair sin posibilidades reales, pero dispuesto a ceder siempre que se le adjudicase el *segundo premio* en juego– se extendió hasta la víspera misma del Consejo Europeo del 19 de noviembre en Bruselas, generando como efecto colateral el mantenimiento a flote de las candidaturas alternativas de Balkenende, Juncker, Vike-Freiberga y Schüssel, confiadas en que alguna de ellas pudiera convertirse en la beneficiaria directa del posible punto muerto de las negociaciones. A la postre, la candidatura de Van Rompuy se impuso –obteniendo además el respaldo unánime de los Veintisiete–, tan pronto como el Primer Ministro británico obtuvo de sus homólogos el compromiso de apoyar a su entonces nueva apuesta, la Comisaria de Comercio Catherine Ashton, como alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, cediendo a cambio su voto a favor del belga.

En relación con la designación de Alto Representante, los nombres que con más frecuencia se barajaron a lo largo de los meses de octubre y noviembre fueron el ya mencionado del británico David Miliband, y el del italiano Massimo D'Alema –ambos socialdemócratas.

La candidatura de Miliband contaba amén de con el aval de su trayectoria como secretario del *Foreign Office*, con el respaldo institucional del Gobierno británico y con el personal de Gordon Brown, pero se hallaba claramente condicionada tanto por el descarte de Tony Blair como presidente del Consejo Europeo –opción ésta por la que Londres aun no se había decantado pese a que Blair siguiera sin concitar suficientes apoyos– como por el escaso interés de Miliband por marchar a Bruselas en un momento en el que el liderazgo laborista de Brown se hallaba poderosamente cuestionado y podía acabar en sus propias manos. Así las cosas, el 8 de noviembre sería el propio secretario del *Foreign Office* quien se descartara públicamente para el cargo. En cuanto al ex ministro de Exteriores italiano Massimo D'Alema, apoyado por Javier Solana, su pasado comunista (militó en el PCI desde 1968, aunque en 1994 fuera el verdadero artífice de la *descomunización* de su sucesor, el PDS, y de su inserción en l'Ulivo) le hacía sencillamente inaceptable para los nuevos Estados miembros del este de Europa.

En menor medida, otros nombre que pasarían por el escrutinio de la clase política europea –que no de la opinión pública del continente, completamente al margen del proceso y francamente atónita ante su desarrollo– serían los del presidente de Estonia Toomas Ilves, que se ofreció expresamente para el puesto; el del ex ministro de exteriores alemán Joshka Fischer; el del Ministro galo de Exteriores Bernard Kouchner, y el de los también franceses Hubert Védrine y Élisabeth Guigou; el del ex Ministro de Exteriores sueco Carl Bildt; el ex Primer Ministro italiano Giuliano Amato; el de la austríaca Ursula Plassnik; y el del Comisario de Ampliación, el finlandés Olli Rehn. A ellos se uniría en el último momento de la negociación, y de manera bien tímida –y hasta dubitativa– el del Ministro de

Exteriores español Miguel Ángel Moratinos. Como podrá comprobarse, todo un catálogo de nombres ilustres y de experiencias contrastadas, en el que bien podría decirse que se hallaban citadas las más destacables aportaciones de la izquierda europea a la diplomacia continental de la última década.

Catálogo en el que, de manera nada sorprendente, nunca figuró el nombre de la entonces Comisaria de Comercio, una británica llamada Catherine Ashton, llegada apenas un año atrás a Bruselas procedente de la Cámara de los Lores, que desde entonces había ejercido sus tareas con notable discreción y que carecía de toda experiencia en el ámbito de las relaciones internacionales y –no digamos– en el de la seguridad. En realidad, el nombre de Ashton no fue puesto sobre la mesa hasta después de constatada la inviabilidad de la candidatura de Blair a la Presidencia, y una vez se empezó a constatar de que Herman Van Rompuy parecía estar convirtiéndose en la opción con más posibilidades de éxito para el puesto de Presidente de Consejo. El complemento al perfil del democristiano belga había de ser por fuerza una figura de la socialdemocracia, y la renuncia de Miliband a ser Alto Representante, obligaba al *Premier* Gordon Brown a *sacarse de la chistera* cuanto antes un nombre de repuesto si no quería ver frustrado su empeño en colocar a un laborista británico en uno de los dos puestos clave creados por el Tratado de Lisboa. En este punto, las oportunísimas protestas de los sectores feministas, molestos porque los líderes de los Veintisiete no hubieran tomado en consideración el nombre de ninguna mujer para cubrir los puestos clave creados por el Tratado de Lisboa, abocarían a Brown a tomar en consideración la hasta ese momento inexplorada opción Ashton. Una reunión en la embajada austriaca en Bruselas en la que participaron la víspera de la cumbre los cinco jefes de Gobierno socialistas de la Unión selló el acuerdo en torno a la baronesa.

A la postre, el tandem Van Rompuy-Ashton saldría de la negociación mantenida a puerta cerrada entre el *Premier* británico Gordon Brown, el presidente francés Nicolás Sarkozy y la canciller alemana Angela Merkel, bajo la atenta mirada de la Presidencia sueca en la persona de su Primer Ministro Reinfeldt si bien el acuerdo sería ratificado por unanimidad de los Veintisiete y, además, con sorprendente rapidez. Cerraría el *paquete* la promoción del hasta momento vicesecretario general del Consejo, el diplomático francés Pierre de Boissieu, como nuevo secretario general del Consejo de la UE, cargo que habría podido ostentar la propia Ashton pero que se prefirió desgajar de su ya abultada nómina de competencias.

4. Los elegidos

4.1 Herman van Rompuy: un veterano experto en el manejo de complejos equilibrios

Los dos rasgos que con más insistencia se han destacado de Herman Van Rompuy, primer Presidente permanente del Consejo Europeo, han sido los de su incontestable veteranía política, su característica discreción, y su acreditada capacidad negociadora. Rasgos que, junto con sus señas de identidad más aparentes –ser belga (flamenco, para ser más exactos) y democristiano– parecen haber sido sus bazas de más peso para encaramarse al puesto de mayor rango formal del sistema institucional de la Unión.

Hijo de un reputado economista belga, Herman Van Rompuy (Etterbeek, 1947) cursó estudios en un centro bruselense regido por los jesuitas, para luego diplomarse en Filosofía (1968) y licenciarse en Económicas (1971) por la prestigiosa Universidad Católica de Lovaina.

Desde temprano militó en el Partido Popular Cristiano (CVP) flamenco, de cuyas juventudes llegó a ser vicepresidente. En 1978 ingresó en la Dirección Nacional del CVP, para entre 1980 y 1988 dirigir su Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, principal laboratorio de ideas del partido, siendo también presidente de la sección del partido en la problemática circunscripción electoral bilingüe de Bruselas-Halle-Vilvoorde. En 1988 Van Rompuy alcanzaría la presidencia nacional del partido, que ejercería durante cuatro años.

Desde que en 1975 fuera reclutado por el entonces primer ministro Léo Tindemans para sumarse como funcionario a su Gabinete, Rompuy alternaría su papel como dirigente democristiano con una amplia gama de responsabilidades gubernamentales. En 1988 fue designado senador; y casi simultáneamente ingresó al Gobierno de Maertens en calidad de secretario de Estado de Finanzas, adscrito al Ministerio de Finanzas, y secretario de Estado para la Pequeña y la Mediana Empresa, adscrito al Ministerio de Clases Medias, cargos que desempeñaría solo brevemente.

En septiembre de 1993 Van Rompuy fue promovido al cargo de Ministro del Presupuesto y viceprimer ministro de Bélgica a las órdenes de su correligionario Jean-Luc Dehaene, y con la misión de poner coto al desmedido déficit presupuestario que amenazaba con frustrar el acceso de Bélgica a la tercera etapa de la Unión Económica y Monetaria europea, puesto que mantendría tras las elecciones generales de 1995, en las que saldría elegido diputado en la Cámara de Representantes en representación de Bruselas-Halle-Vilvoorde. Tras los comicios de 1999, el CVP –desgastado por su política de pactos, los varios escándalos financieros de la época Dehaene y, en general, su excesivamente larga estancia (desde 1974) en el poder– quedaría excluido del Gobierno de coalición formado en julio por Guy Verhofstadt, con lo que Van Rompuy se tendría que conformar con el escaño que acababa de ganar al ser reelegido por su circunscripción habitual.



El 29 de septiembre de 2001, dentro del proceso de renovación de los principales partidos del país, el CVP adoptó el nombre de Cristianos Demócratas y Flamencos (CD&V). En los años siguientes, Van Rompuy –elegido nuevamente diputado en las generales de 2003– participó activamente en la determinación de la nueva estrategia del CD&V a las órdenes del nuevo ministro-presidente del Gobierno flamenco y líder del partido Yves Leterme, abriéndose al entendimiento con los soberanistas de la Nueva Alianza Flamenca (N-VA) –partidarios de un separatismo dialogado que llevara a un Estado confederal con dos repúblicas dotadas de soberanía casi plena–, a fin de detener el avance de la extrema derecha separatista de Interés Flamenco (VB, antes Bloque Flamenco).

Merced a ese entendimiento con la Nueva Alianza Flamenca, Leterme logró recuperar la jefatura del Gobierno regional en julio de 2004, luego de conquistar la mayoría simple en las elecciones al Parlamento Flamenco. Entre las políticas que se promoverían desde el nuevo ejecutivo flamenco se contarían, con la

participación directísima de Van Rompuy, la muy polémica –y hasta potencialmente explosiva– de forzar la partición de la circunscripción de Bruselas-Halle-Vilvoorde en un distrito exclusivamente neerlandófono (Halle-Vilvoorde) y otro exclusivamente francófono (Bruselas) para impedir que los numerosos residentes francófonos pero jurisdiccionalmente flamencos pudieran votar a candidatos y partidos francófonos para el parlamento flamenco.

Tras las elecciones generales de 10 de junio de 2007, en las que la alianza del CD&V y la N-VA se convirtió, con el 18,5% de los votos y 30 diputados, en la minoría más numerosa del Parlamento federal, el Rey de los Belgas encargó a Yves Leterme la formación de un nuevo Gobierno. Leterme acometió esta tarea con el proyecto de sacar adelante una reforma constitucional que permitiera transferir a las regiones más competencias federales, planteamiento que de entrada se sabía iba a contar con la oposición del grueso de los partidos valones. Tras dos fracasos consecutivos, Leterme logró en su tercer intento –habiendo mediado un Gobierno interino presidido por Guy Verhofstadt, y transcurridos más de nueve meses desde los comicios; récord absoluto en la compleja historia del parlamentarismo belga– formar el deseado ejecutivo, en el que se aliarían con el CD&V, el Open VLD, el PS, el MR y el CDH (ex PSC), es decir, los partidos democristianos y liberales tanto flamencos como valones, más los socialistas de Valonia. Van Rompuy, que en el entretanto había sido nombrado presidente del Parlamento, decidió en cambio distanciarse del proyecto Leterme, no sin también denunciar el "tono antiflamenco" de los medios de comunicación francófonos, y el error histórico de los dirigentes francófonos de continuar negándose a adaptar las estructuras estatales belgas a las nuevas realidades sociales y nacionales del país, advirtiendo que sin un proyecto colectivo el Estado belga se encontraba "en trance de morir".

Incapaz de cumplir con su proyecto de reforma constitucional por la inviabilidad de todo acuerdo con los partidos valones, asediado por las irregularidades cometidas en la intervención de Fortis –el primer grupo bancario y asegurador del país, con graves problemas de liquidez agravados por rumores de quiebra–, y abandonado a la vez por su propio partido y sus socios de coalición, Leterme acabó presentando su renuncia al Rey el 19 de diciembre. Tras las oportunas *exploraciones*, encomendadas al veterano Wilfried Maertens, Alberto II acabó decantándose por el entonces presidente de la Cámara de Representantes, y el 28 de diciembre de 2008 encomendó la tarea de formar Gobierno a Herman Van Rompuy.

El nuevo Primer Ministro optó por el mantenimiento de la coalición de cinco partidos conformada por su predecesor, con miras a agotar la legislatura que concluía en 2011, configurando así un ejecutivo en el que tres carteras –más el puesto de Primer Ministro– serían para el CD&V, cuatro para el Open-VLD, tres para el MR, tres para el PS y una para el CDH: de los 14 ministerios, siete correspondían a políticos neerlandófonos y otros tanto a francófonos. El preceptivo voto de confianza de la Cámara de Representantes fue otorgado el 2 de enero de 2009, cuando Van Rompuy se hizo con 88 votos frente a 45.

En sus escasos once meses al frente del Gobierno belga Van Rompuy manejó las dificultades económicas y financieras con notable solvencia, aplicando el plan anticrisis elaborado por el Gabinete Leterme, que contemplaba un paquete de deducciones fiscales e inversiones en obras públicas por valor de 2.000 millones de euros, a los que en 2010 el Estado habría de añadir otros 1.360. Gracias a él, Bélgica salió de la recesión en el tercer trimestre de 2009 al registrar su economía

un crecimiento intertrimestral del 0,5%, quedando el paro estabilizado en torno al 7,8%, por debajo de la media comunitaria. Además, en octubre, el Gobierno presentó un plan de recorte del déficit (que había pasado del 1,2% en 2008, al 3,4% en 2009) por valor de 3.800 millones de euros, combinando medidas de ahorro y alzas fiscales.

Consecuencia directa de ello sería, entre otras, el éxito electoral del CD&V en las elecciones al Parlamento Europeo del 7 de junio y, sobre todo, en las simultáneas elecciones al Parlamento Flamenco, en las que obtuvo el 22,9% de los votos y recuperó la condición de primer partido de Flandes, gracias al desplome del *Vlaams Belang*.

4.2 Catherine Ashton: trabajo, urbanismo, educación, asuntos constitucionales, comercio ...y política exterior.

Nacida en Upholland (noroeste de Inglaterra) en 1956, Catherine Ashton estudió Economía en el Bedford College de la Universidad de Londres, por el que se graduó en 1977. Su primer empleo la situó en el sector privado, al servicio de una consultora especializada en recursos humanos para la que trabajó dos años. Pero desde muy temprano ese trabajo dio paso a una clara vocación de servicio público –trabajó para el Consejo Central para la Educación y la Formación en Trabajo Social, un organismo público regulador dedicado a definir los estándares de cualificación de los trabajadores sociales del Reino Unido; fue directora de Desarrollo Comunitario y Asuntos Públicos de *Business in the Community* (BitC), un consorcio inserto en la red de organizaciones caritativas patrocinadas por el príncipe de Gales, y colaboró con *Opportunity Now*, una organización para la promoción de los derechos laborales de las mujeres–, al tiempo que a una cada vez más intensa militancia política que la llevó a ser administradora, tesorera nacional, y vicepresidenta de la Campaña para el Desarme Nuclear (CND) –una organización que abogaba por el desarme nuclear unilateral del Reino Unido–. Ya en los noventa fue la primera directora de *Political Context*, una consultora especializada en materia de relaciones públicas con las comunidades locales; colaboró con *London First*, una organización dedicada a la regeneración urbanística y la promoción comercial de Londres; y alcanzó la vicepresidencia del Consejo Nacional de Familias Monoparentales –pese a estar casada desde 1988, y ser madre de dos hijos biológicos y otros tres adoptados.



El salto de Catherine Ashton a la política propiamente dicha se produjo en 1999, al ser nombrada por el Gobierno laborista de Tony Blair miembro vitalicio de la Cámara de los Lores, con el rango de baronesa. Su nombramiento fue uno de los 58 llevados a cabo ese año por el recién inaugurado Gabinete Blair, en el marco de su política de democratización de los Lores y de limitación del control conservador sobre la cámara alta del Parlamento.

A partir de ahí, Ashton escalaría paulatinamente posiciones dentro de los sucesivos gobiernos laboristas encabezados por Tony Blair. En 2001 fue nombrada subsecretaria parlamentaria de Estado para Estándares Escolares dentro del Ministerio de Educación y Habilidades; en 2002 se

convirtió en *ministra* del *Sure Start*, una nueva unidad interdepartamental, con jurisdicción sobre los departamentos de Educación y Habilidades, y de Trabajo y Pensiones creada para potenciar los servicios públicos de educación; y en 2004 se incorporó al Departamento de Asuntos Constitucionales en calidad de subsecretaria parlamentaria de Estado, donde –primero a las órdenes de Charles Falconer, y luego a las de Jack Straw– tuvo bajo su responsabilidad un elenco de materias de contenido jurídico, abarcando temas de derechos humanos, política internacional y europea, comercio exterior, derecho a la información y protección de datos. En mayo de 2006 fue además nombrada miembro del *Privy Council*, el Consejo Privado de la Reina.

En 2007, ya con Gordon Brown al frente del ejecutivo Ashton fue puesta a cargo de la doble tarea de líder de la Cámara de los Lores y lord presidente del Consejo Privado, decisión ya polémica por el hasta entonces relativamente bajo perfil de Ashton, y por el hecho de que nunca antes hubiera desempeñado –o incluso disputado– un cargo de elección popular. En su calidad de líder de los Lores, Ashton asumió la responsabilidad de garantizar la ratificación del Tratado de Lisboa por la Cámara alta, el 18 de junio de 2008.

Precisamente por ello, su paso de la escena política británica a la europea no se produjo sino en fecha muy reciente, toda vez que no fue hasta el 3 de octubre de 2008, cuando fue escogida por el *premier* Gordon Brown para sustituir al veterano Peter Mandelson como comisaria de Comercio de la Comisión Europea. El preceptivo visto bueno del Parlamento Europeo a su nombramiento se produjo el 22 de octubre, y aunque la votación resultó a la postre apabullantemente favorable (538 votos a favor, 40 en contra y 63 abstenciones), de nuevo se escucharon algunas voces discrepantes que pusieron en duda su preparación y experiencia en asuntos europeos en general, y comerciales en particular.

Durante el año escaso que medió entre su nombramiento como comisaria de Comercio y su encumbramiento a la posición de Alto representante Ashton se ocupó fundamentalmente de la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio con Corea del Sur (firmado el 15 de octubre de 2009), de la negociación de un Acuerdo Económico y Comercial Global con Canadá, y del mantenimiento del siempre complicado diálogo económico y comercial con China, todo ello en un contexto de incertidumbre y retraimiento económicos. Un bagaje más bien modesto que, en cualquiera de los casos, no permite emitir juicios contundentes –ni a favor, ni en contra– respecto de la ejecutoria de Ashton como Comisaria Europea precisamente por la brevedad del periodo de referencia.

5. Las valoraciones: entre desconcierto y la frustración

En términos generales, la acogida de la prensa europea a la elección de Herman Van Rompuy como Presidente del Consejo Europeo y de Catherine Ashton como Alta Representante ha sido extraordinariamente crítica.

En el caso del hasta ese momento Primer Ministro belga las críticas se cebaron de manera preferente en su escaso relieve en la escena política internacional, en su proverbial falta de carisma y en su nula popularidad más allá de las fronteras de su país natal. Mientras que en el caso de la baronesa Ashton, su inesperada elección fue criticada con mucha mayor ferocidad desde el momento en que a las tres

objecciones anteriores se unieron otras dos, si cabe de mayor peso: la relativa cortedad de su trayectoria política, y –sobre todo– su escasa experiencia en asuntos de política exterior y su inexistente experiencia en materia de seguridad –más chocante si cabe desde el momento en que una y otra fueran comparadas con las de su predecesor en el cargo, el veterano Javier Solana, y tanto más injustificable cuanto que la nómina de los candidatos que habían resultado descartados en el proceso selectivo había en efecto incluido a varios de los más experimentados cancilleres de Europa. Y aun una tercera, soterrada las más de las veces, pero lapidaria en otras: la de haber sido promovida a su nuevo puesto por su condición de “mujer cuota”.

La suma de unas y otras críticas llevaría incluso a algunos analistas a pasar de la mera puesta en duda de la experiencia y la capacidad de los dos nuevos mandatarios europeos, al cuestionamiento de la mismísima intencionalidad política de su nombramiento, acusando a los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de echar por tierra el ingente esfuerzo negociador que había exigido la elaboración y la ratificación del Tratado de Lisboa al colocar al frente de las dos instancias más representativas del entramado institucional creado por el nuevo Tratado a una pareja de políticos escasamente conocidos, ayunos de toda popularidad, carentes de un peso político propio, y –al menos en el caso de Ashton– sin experiencia alguna en el ámbito de trabajo que se le había encomendado. Según esta tesis, al haberse inclinado por el tandem Van Rompuy-Ahston los más caracterizados líderes de los Veintisiete habían querido asegurarse que las nuevas instituciones creadas por el Tratado de Lisboa no fueran a generar un liderazgo europeo fuerte con el que los ciudadanos europeos –y las cancillerías del mundo entero– pudieran haberse identificado de manera inmediata, ante el riesgo de que éste fuera susceptible de hacer sombra a suyo propio. Ni mucho menos a cambiar el modo –cuasisecreto y mayormente excluyente–, en el que se toman las decisiones clave en el seno de la Unión, sistema de cuya proverbial opacidad era buen ejemplo la propia elección del duo Van Rompuy-Ahston

En última instancia, las formaciones políticas más conservadoras en el Parlamento Europeo criticaron a Van Rompuy por el marcado tono pro-federalista de su declarado europeísmo; mientras que desde el extremo opuesto del arco político se subrayó que su también declarada oposición al ingreso de Turquía en la UE parecía estar prejuzgando cual iba a ser el desenlace final de un asunto que aun se hallaba sobre la mesa.



Así, *The Economist* abriría su información con un irónico desafío a sus lectores (“Diga el nombre de un belga famoso”), añadiendo acto seguido la lapidaria constatación de que “un hombre que ha sido Primer Ministro de Bélgica durante menos de un año y una tecnócrata británica que nunca ha sido elegida para un cargo público fueron escogidos por los líderes de la Unión Europea [...] para representar a sus 27 Estados en el mundo y dirigir sus políticas al más alto nivel”, para acabar sentenciando que “Dos lecciones pueden ser extraídas de la selección de estos dos altos cargos. Que

los líderes nacionales de Europa no están dispuestos a compartir la escena internacional con auténticos rivales” y que “con el Tratado de Lisboa esos mismos líderes han cedido mucho más poder del que creyeron a los partidos paneuropeos

[...] que impusieron el trato de repartirse los dos puestos, sustentándolo en la amenaza de que unos nombramientos que no fueran de su agrado no serían aprobados por el Parlamento Europeo".⁴

Más crítico –y hasta furibundo– sería el también británico *Daily Telegraph*, que compararía la designación de Van Rompuy con la elección hace un año de Barack Obama para sentenciar que estábamos ante “un nombramiento no democrático, para un cargo no democrático, creado por un tratado no democrático”,⁵ mientras que *The Guardian* hacía memoria para recordar que “un arreglo franco-alemán a favor de un discreto belga es exactamente el modo en el que las cosas solían funcionar en Europa –como si los suecos, los polacos y el resto nunca hubiesen entrado en la Unión”, y concluía con idéntica sorna que “la secreto con el que las veintisiete democracias habían tomado una decisión hacía que el Vaticano pareciera casi transparente”.

En la misma línea, el diario austriaco *Die Presse* declararía que “Europa está atónita” ante el nombramiento de “dos desconocidos” como “el poeta Rompuy y la baronesa Ashton” para liderar la Unión.⁶ Ironía a la que también recurriría el diario polaco *Rzeczpospolita* al sugerir que Herman Van Rompuy se presentase ante su homólogo estadounidense como “Mr. Europe 2009”.⁷

La cuestión del papel que los nuevos dirigentes de la Unión podrían desempeñar en sus relaciones con los Estados Unidos sería abordada, con indignación y amargura a partes iguales, por el italiano *La Repubblica*. Tras lamentar que el acuerdo adoptado hubiese estado basado en la búsqueda de un mínimo común denominador, el rotativo italiano reflexionaría: “Europa tiene ahora, por utilizar la expresión de Kissinger, un número de teléfono. Pero si van a ser éstos sus titulares, es dudoso que nadie pueda demostrar nunca la necesidad de contar con él”, ya que quien quiera hablar a Europa a la cara habrá de marcar más bien el número de Angela Merkel.⁸

Por lo que hace a la prensa española, esa dualidad de valoraciones quedó evidenciada con nitidez, por ejemplo, en las contrapuestas semblanzas del diario ABC, quien catalogaría a Van Rompuy como “el belga obrador de milagros” y a Ashton como “Laborista y ministra casi por accidente”,⁹ pero sin por ello ocultar su decepción ante el bajo perfil de ambos y la constatación de que “el gigante del proceso de reforma constitucional [de la UE] –una década larga de trabajosas negociaciones y referendos frustrados– ha alumbrado un minúsculo ratón” como consecuencia de la negativa de los dirigentes de los veintisiete a incrementar la

⁴ “Name a famous Belgian”, *The Economist* de 19 de noviembre de 2009.

⁵ Daniel Hannan: “A President of Europe? When did we ask for that?”, *Daily Telegraph* de 19 de noviembre de 2009.

⁶ “Zwei Unbekannte an der Spitze Europas” *Die Presse* de 19 de noviembre de 2009.

⁷ Marek Magierowski: “Panie Kissinger, może pan zadzwonić do Van Rompuy”, *Rzeczpospolita* de 19 de noviembre de 2009.

⁸ Andrea Bonanni: “Sconfitta annunciata”, *La Repubblica* de 20 de noviembre de 2009

⁹ ABC de 20 de noviembre de 2009.

representatividad de las instituciones de la Unión por temor a perder su capacidad de decisión. ¹⁰ En una línea muy similar, *El País* se referiría a Ashton como la baronesa del currículum vacío, y aludiría a “su condición de mujer, de socialista y de británica con supuestas credenciales europeísta” como únicas justificaciones de su nombramiento, manteniendo respecto de Van Rompuy una postura un tanto más condescendiente, ¹¹ aun sin dejar de apuntar que ambos nombramientos dejaban debilitadas las instituciones europeas. ¹² Por su parte, *El Mundo* daría un paso más allá que sus homólogos en las críticas al nombramiento de Catherine Ashton, al titular con un evidente doble sentido –y un no menos evidente mal gusto– que el suyo resultaba ser “Un currículum feo”, y que su “poco atractiva trayectoria” justificaba que “nadie vea en ella rastro alguno de belleza”. ¹³

La excepción a este generalizado panorama de desasosiego sería, naturalmente, Bélgica, donde el entusiasmo de la mayor parte de los medios del país –*Le Soir* titularía “La coronación”, *De Standard* anunciaría “Una nueva estrella para Europa” y *La Libre Belgique* proferiría un rotundo “Yes he can!”– se concretó en una cerrada defensa de las cualidades de Van Rompuy –que no de Catherine Ashton–, y en una orgullosa reivindicación del papel de Bélgica en la construcción europea. En el primero de los planos, *La Libre Belgique* se lanzaría a predecir que “el futuro ex Primer Ministro belga no será el servil caniche de los Estados miembros, ni un político novato, ignorante respecto de la manera de alcanzar compromisos entre países con intereses a menudo divergentes y dirigentes con egos bien afirmados”; ¹⁴ mientras que en el segundo de los planos *Le Soir* consideraba “un gran honor. Una gran hazaña. Que un belga inscriba su nombre en la historia como el primer presidente de esta Europa que se extiende hoy desde Lisboa hasta Tallin es un logro sin precedentes en la historia de nuestro país”. ¹⁵ Curiosamente, la única mácula a la alegría de la prensa belga por el nombramiento de Van Rompuy vendría dada por las negras perspectivas que ello generaba para la propia estabilidad del país, forzado a un recambio en la cabeza de un ejecutivo al que parecía le estaban saliendo bien las cosas –perspectivas resumidas –nuevamente en palabras de *Le Soir*– en el titular “Van Rompuy se ha ido ¿vuelve la crisis?”.

¹⁰ Editorial: “Perfil bajo para Europa”, *ABC* de 21 de noviembre de 2009.

¹¹ Patricia Tubella: “La baronesa del currículum vacío”, *El País* de 22 de noviembre de 2009.

¹² Andreu Missé: “La nueva cúpula al frente de la UE debilita las instituciones europeas”, *El País* de 21 de noviembre de 2009.

¹³ María Ramirez: “Un currículum feo”, *El Mundo* de 21 de noviembre de 2009.

¹⁴ Olivier le Bussy: “Yes, he can!” *La Libre Belgique* de 20 de noviembre de 2009.

¹⁵ Beatrice Delvaux: “Président de l'Europe, garde-fou de la Belgique”, *Le Soir* de 20 de noviembre de 2009.

Con todo, sería forzoso admitir que los medios belgas no serían los únicos en ponderar las cualidades de Van Rompuy. *România Libera*, pensando seguramente



más en el futuro de Europa que en la historia de Bélgica, lo encuadraría dentro de la tradición de políticos belgas “reconocidos expertos en el arte de la negociación y el compromiso”, y distinguidos “por el modo habilidoso en el que han logrado mantener unido a un país tan complejo y eternamente fragmentado como Bélgica”,¹⁶ mientras que el checo *Lidové Noviny* compararía su caso con el del Primer Ministro checo Jan Fischer, que con ocasión de su inesperado encumbramiento a la condición de presidente de turno de la UE durante la segunda mitad de la pasada presidencia checa fue saludado como “Mr. Nadie”.¹⁷ Por su parte, *The Guardian*, que calificaría a Van Rompuy como “Mr. Fixit” –algo así como “El Sr.

Arreglalo todo”– alabaría su “aparente modestia, que se dice esconde una determinación de acero, una inteligencia aguda, y puntos de vista firmes que rara vez revela. No aguanta a los idiotas, y puede ser hiriente en privado con sus oponentes políticos”.¹⁸

En el caso de Ashton, los juicios favorables a su nombramiento serían bastantes menos, y partirían en su mayor parte de sus antiguos superiores y colaboradores, que salieron a la palestra para subrayar su capacidad de trabajo, su entrega, su habilidad como negociadora y su don de gentes y, en consecuencia, para defender su idoneidad para un puesto en el que todas esas habilidades le serían de una extraordinaria utilidad. Por su parte Gordon Brown, su mentor político, subrayaría que su designación estaba llamada a dar al Reino Unido “una voz poderosa en Europa” –si bien no serían pocos los que interpretasen este movimiento más en clave política interna que en clave internacional: y es que la designación de Ashton como Alta Representante lo que en realidad daba era una poderosa baza a los laboristas que esgrimir frente a las críticas a Lisboa de los conservadores de David Cameron, especialmente valiosa de cara a las inminentes elecciones parlamentarias de 2010

6. Cerrando el proceso: el rompecabezas de la Comisión

Resuelta en el Consejo Europeo de Bruselas la cuestión de quien fuese a ocupar en la nueva Comisión el sillón –y la vicepresidencia– correspondiente al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Durão Barroso abordaría la tarea de componer su nueva Comisión para el periodo 2010-2014, siguiendo para ello los patrones habituales en estos casos, que le obligaban

¹⁶ Dan Alexe: “Targuieli la Bruxelles pentru numirea unui presedinte UE”, *România Libera* de 20 de noviembre de 2009.

¹⁷ “Evropským prezidentem je neznámý Belgičan Herman Van Rompuy”, *Lidové Noviny* de 19 de noviembre de 2009.

¹⁸ Ian Traynor: “Profile: Herman Van Rompuy, Belgium's Mr Fixit”, *The Guardian* de 19 de noviembre de 2009.

a designar a un único comisario por país, a contar con los candidatos que en cada caso le facilitasen los Gobiernos de los Veintisiete Estados miembros, a procurar una cierta paridad entre sexos, a incorporar a representantes de al menos las tres formaciones políticas centrales en la Eurocámara en una proporción que no se alejase demasiado de su efectiva representatividad parlamentaria, y a hallar la fórmula idónea a tiempo de que los comisarios pudieran presentar su programa ante el Parlamento Europeo durante la segunda semana de enero para poder ser votados por los eurodiputados el día 26 del mismo mes.

El resultado de este complejísimo encaje de exigencias quedaría concluido en apenas un par de semanas, y sería presentado por su titular el 27 de noviembre. De inmediato, varios datos saltarían a la vista de la composición (ver ANEXO) de esta nueva Comisión.

– La previsible sobrerrepresentación del Partido Popular Europeo (PPE), al que –de ratificarse por la Eurocámara la propuesta elevada por Barroso– se hallarán adscritos 13 de los 27 integrantes de la Comisión, frente a los ocho adscritos a los Liberal Demócratas Europeos (ELDR) y a los tan solo seis adscritos al viejo Partido de los Socialistas Europeos, rebautizado en 2009 como la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D). Además del propio Durão Barroso (Portugal), la lista de los comisarios democristianos incluirá a la luxemburguesa Vivianne Reding, el italiano Antonio Tajani, el letón Andris Piebalgs, el francés Michel Barnier, el lituano Algirdas Šemeta, el maltés John Dalli, el polaco Janusz Lewandowski, el alemán Günther Oettinger, el austriaco Johannes Hahn, la danesa Connie Hedegaard, la búlgara Rumiana Jeleva, y el rumano Dacian Ciolos. Con ello, el partido Popular Europeo se encontrará a partir del 1 de enero en una situación de hegemonía cuasi inédita en la historia del proceso de construcción europea, controlando los Gobiernos de trece de los 27 Estados miembros, la mitad menos uno de los Comisarios europeos, y contando en sus filas a la vez con el Presidente del Parlamento Europeo (el polaco Jerzy Buzek), el Presidente de la Comisión Europea, y el Presidente del Consejo Europeo.

– El ligero incremento en el número de mujeres. La segunda Comisión Barroso contará con nueve comisarias –un tercio, por lo tanto, del total de sus integrantes– de las que tres ejercerán también una Vicepresidencia. Aunque muy lejos aún de los estándares aplicados en algunos de los países miembros, con ello al menos se

ha producido un ligero avance, ya que habrá una mujer más que la actual Comisión y se pasará de una Vicepresidencia a tres. En concreto, estarán ocupadas por mujeres las carteras de Interior (Cecilia Malmström, Suecia), Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud (Androulla Vassiliou, Chipre), Pesca y Política Marítima (Maria Damanaki, Grecia), Clima (Connie Hedegaard, Dinamarca), Investigación e Innovación (Maire Geoghegan-Quinn, Irlanda), y Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria y Emergencias (Rumiana Jeleva, Bulgaria), ostentando además la categoría de Vicepresidentas de la Comisión la británica Catherine Ashton (que lleva implícito este cargo al ser designada Alta Representante de la UE), la holandesa Nelie Kroes (Agenda Digital) y la luxemburguesa

Viviane Reding (Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía).

– El elevado grado de continuidad entre la actual Comisión y la nueva propuesta de Barroso, en la que repiten –si bien, por lo general, en puestos diferentes– no menos



de once comisarios –y uno más que lo había sido en una ocasión anterior–, entre ellos seis de sus siete vicepresidentes y, naturalmente, su propio Presidente.

– Y el relativo ascenso en el escalafón de los comisarios del español Joaquín Almunia hasta la fecha Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, trasladado en la nueva Comisión a la cartera de Competencia, considerada la más importante del área económica, y relevado en su anterior tarea por el finlandés Olli Rehn, hasta ahora titular de Ampliación.

Con todo, lo que más llamaría la atención en esta nueva propuesta Barroso serían no tanto las novedades como las continuidades o, para ser más explícito, el hecho de que tanto la fisonomía de *la nueva* Comisión como las dinámicas que llevaron a su conformación hubieran sido exactamente las mismas que tradicionalmente han venido dominado los procesos de toma de decisiones en Europa. En abierta contradicción con toda la palabrería vertida durante la última década en relación con la necesidad de transitar de una “Europa de los Estados” a una “Europa de los Ciudadanos”, y haciendo caso omiso al hecho de que según los Tratados la Comisión Europea sea un órgano colegiado, integrado por comisarios independientes que no pueden recibir instrucciones de sus Estados ni mucho menos favorecerles con sus decisiones, y llamado a adoptar éstas de forma independiente y en equipo, Barroso optó una vez más por esperar a que cada Estado hubiera designado a su comisario, para a continuación repartir las carteras de acuerdo con el peso político de cada país y, en algunos casos clave, en función del interés estratégico del propio Estado.

Así, Alemania –la gran potencia económica de la Unión– hubo de dejar la cartera de Industria –su hasta ahora Comisario, Günter Verheugen, no podía repetir mandato– pero se hizo con la de Energía, mucho más estratégica y clave para las relaciones con Rusia. Francia y España también lograron su objetivo de hacerse con carteras de relevancia al conseguir la primera la cartera de Mercado Interior y Servicios Financieros para Michel Barnier, y la segunda de Competencia para Joaquín Almunia, hasta ahora al frente de Asuntos Económicos, que se convierte así en el comisario de más peso y en uno de los de más prestigio y experiencia en el actual Ejecutivo comunitario –decisión ésta que no cabría descartar entrañe un gesto de agradecimiento de Barroso hacia Zapatero cuyo apoyo fue decisivo para evitar el surgimiento de un frente común de la izquierda en contra de su continuidad al frente de la Comisión y, por tanto, clave para su emergencia como único candidato de consenso.

Con todo, no debería perderse de vista que todos estos *premios* a los ejecutivos más influyentes de la Unión no pueden llegar a ocultar el hecho de que en este reparto de carteras y áreas de influencia y en los que se lleven a cabo en adelante siempre saldrán ganando –al menos, en términos relativos– los pequeños Estados de la Unión. Pese a la reconocida necesidad de proveer a la Unión con un Ejecutivo reducido, ágil, manejable y eficaz, lo que equivale a decir dotado de un menor número de comisarios que de países, el Tratado de Lisboa permite que cada país siga teniendo *su* comisario en Bruselas, y el acuerdo alcanzado con Irlanda *impone* de hecho esta solución. Asistimos, por tanto, a una Comisión con un exagerado número de carteras, con garantes de los intereses de los Estados miembros en cada puesto clave, y en el que los pequeños Estados cuentan con una presencia muy superior a la de su aportación a la vida política de la Unión.

7. Conclusiones

Habida cuenta de que nuestro análisis del proceso por el que se ha configurado el nuevo ejecutivo de la Unión ha arrancado con algunas consideraciones previas acerca del marco normativo salido del Tratado de Lisboa; ha diseccionado el modo en el que se ha llevado a cabo el proceso de selección del nuevo Presidente del Consejo, de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y de la nueva Comisión Europea; y ha concluido valorando sus respectivas figuras, sería adecuado que llegado el momento de formular conclusiones, éstas se vertebrasen también en estos tres planos.

En relación al marco institucional salido del Tratado de Lisboa, es forzoso reconocer que su efectividad está todavía por demostrar, y que en él existen demasiados puntos oscuros como para albergar un excesivo optimismo. En concreto, está por ver si el Presidente del Consejo Europeo se convertirá en un efectivo decisor político o en un mero administrador, y resulta incierto cuál será exactamente su relación con las sucesivas presidencias nacionales rotatorias –extremo éste en el que la inminente Presidencia española a buen seguro sentará precedentes– y como encajarán sus respectivas burocracias; está todavía por verse cómo la Alta Representante logrará encajar en la Comisión Europea cuando no ha sido seleccionada para ello por su Presidente ni será de él de quien reciba directrices para el ejercicio de sus tareas; y habrá que ver hasta cuando es posible seguir manteniendo la ficción de una Comisión configurada para ser el Gobierno de la Unión cuya sobredimensionada composición y compleja estructura sigue respondiendo a las dinámicas internas prevalentes en los Estados miembros.



En relación con el proceso seguido para la selección del nuevo Presidente del Consejo, de la Alta Representante, y de la nueva Comisión Europea resulta inevitable lamentar que en él se haya repetido una vez más –y a buen seguro no será la última– el clásico espectáculo de negociaciones a puerta cerrada y en *petit comité*, cesiones mutuas, pistas falsas, opacidad en las negociaciones y candidaturas *destapadas* a última hora que tradicionalmente han caracterizado el sistema de toma de decisiones en la Unión Europea, y cuya falta de transparencia es en muy buena medida responsables de la falta de fe de muchos europeos en sus instituciones.

Y, por último, es también forzoso reconocer que ni la elección del nuevo Presidente del Consejo, ni la de la nueva Alta Representante han satisfecho –ni de lejos– las expectativas suscitadas por la introducción de ambas figuras en el entramado institucional de la Unión, habiendo en cambio generado la convicción de que su bajo perfil y su escasa –o nula– experiencia para el cargo son en realidad el primer indicio de la posición marginal en la que los jefes de Estado de Gobierno de los Veintisiete desearían mantenerlos en el futuro, y a prueba palpable de que las dinámicas políticas de la Unión no van a cambiar ni tanto, ni tan inmediatamente como algunos ingenuos pudieran haber aventurado, y algunos europeístas deseado.

En vista de todo ello, y volviendo al planteamiento con el que arrancábamos este análisis, cabe afirmar que en efecto, la Unión Europea tiene ya quien pueda atender esa llamada que Henry Kissinger lleva ya tres décadas sin haber podido hacer. El problema radica en que es muy poco probable que el teléfono de esa persona se halle anotado en la agenda del veterano político estadounidense. Ni, lo que es peor, en la de quien en estos instantes le esté sucediendo

Anexo. Propuesta Barroso de nueva Comisión Europea para el periodo 2010-2014.

Jose Manuel Durão Barroso	(Lisboa, Portugal, 1956). Partido Socialdemócrata (PPE). Presidente de la Comisión Europea desde 2004. Ministro de Asuntos Exteriores (1992-1995) y Primer Ministro (2002-2004) de Portugal.
Presidente	
Catherine Ashton	(Upholland, Gran Bretaña, 1956). Labour (S&D). Miembro vitalicio (desde 1999) y líder de la Cámara de los Lores (2007-2008). Comisaria de Comercio de la Comisión Europea (2008-2009).
Vicepresidenta y Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.	
Vivianne Reding	(Esch-sur-Alzette, Luxemburgo, 1951). Parti chrétien social luxembourgeois (PPE). Comisaria de Educación, Cultura, Juventud, Medios y Deporte (1999-2004) y para la Sociedad de la Información y los medios (2004-2009). Periodista. Doctora en Humanidades por la Sorbona.
Vicepresidenta y Comisaria de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía	
Joaquín Almunia	(Bilbao, España, 1948). PSOE (S&D). Ex Ministro de Trabajo y de Administraciones Públicas. Secretario General del PSOE entre 1997-2000. Desde 2004, Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios.
Vicepresidente y Comisario de Competencia.	
Siim Kallas	(Tallinn, Estonia, 1948). Eesti Reformierakond (liberales y dem.). Desde 2004, Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Adm., Auditoría y Lucha antifraude. Presidente del Banco de Estonia (1991-1995), Ministro de Finanzas (1999-2002) y Primer Ministro (2002-2003).
Vicepresidente y Comisario de Transportes	
Neelie Kroes	(Rotterdam, Holanda, 1941) Volkspartij voor Vrijheid en Democratie (liberales y dem.). Desde 2004, Comisaria de Competencia. Ocupó cargos en el Gobierno holandés durante 11 años, siete como ministra de Transportes, Obras Públicas y Telecomunicaciones (1982-1989).
Vicepresidenta y Comisaria de Agenda Digital	
Antonio Tajani	(Roma, Italia, 1953) Popolo Della Libertá (PPE). Militar y periodista. Eurodiputado desde 2000 hasta 2008. Vicepresidente del PPE. Desde 2008, Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Transportes.
Vicepresidente y Comisario de Industria y Espíritu Emprendedor	
Maroš Šefčovič	(Bratislava, Eslovaquia, 1966). Diplomático. Entre 2004 y 2009, Embajador de Eslovaquia ante la UE.
Vicepresidente y Comisario de Relaciones Interinstitucionales y	

Administración	
Janez Potocnik	(Kropa, Eslovenia, 1958). Desde 2004, Comisario de Ciencia e Investigación. Entre 2002 y 2004, Ministro de Asuntos Exteriores de Eslovenia; entre 1998 y 2004, Jefe del equipo negociador esloveno. Doctor en Economía por la Universidad de Ljubljana (1993).
Comisario de Medio Ambiente	
Olli Rehn	(Mikkeli, Finlandia, 1962). Partido de Centro (liberales y dem.). Desde 2004, Comisario de Ampliación. Diputado en el Parlamento finlandés (1991-1995) y en el PE (1995-1996). Doctor en Economía Internacional por la Universidad de Oxford (1996).
Comisario de Asuntos Económicos y Monetarios	
Andris Piebalgs	(Valmiera, Letonia, 1957). PPE. Desde 2004, Comisario de Energía. Ministro de Educación (1990-1993), Ministro de Finanzas (1994-1995) y Embajador de Letonia ante la UE. (1998-2003).
Comisario de Desarrollo	
Michel Barnier.	(Grenoble, Francia, 1951). UMP (PPE). Consejero de Estado. Ministro de Medio Ambiente (1993-1995) de Asuntos Europeos (1995-1997) y de Asuntos Exteriores (2004-2005) y de Agricultura y Pesca (2007-2009). Fue Comisario de Política Regional entre 1999 y 2004.
Comisario de Mercado Interior y Servicios Financieros	
Androulla Vassiliou	(Paphos, Chipre, 1943). Enomenoi Dimokrates (liberal-dem.) Comisaria de Salud desde febrero de 2008. Diputada en el parlamento chipriota desde 1996 a 2006. Vicepresidenta de la ELDR. Presidenta de la Federación Mundial de Asociaciones de Naciones Unidas (1991-1995).
Comisaria de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud	
Algirdas Šemeta	(Vilna, Lituania, 1962). PPE. Ministro de Finanzas (1997-1999 y 2008-2009) de Lituania. Comisario europeo de Programación Financiera y Presupuesto desde julio de 2009.
Comisario de Fiscalidad, Unión Aduanera, Auditoría y Lucha contra el Fraude	
Karel de Gucht	(Overmere, Bélgica, 1954). PVV/VLD (liberal-dem.). Profesor de Derecho Europeo en la Vrije Universiteit Brussel. Eurodiputado (1980-1994) y diputado (2003-2009). Ministro de Comercio Internacional (2007-2009), y Asuntos Exteriores y Europeos (2004-2009), y Viceprimer Ministro belga (2008-2009).
Comisario de Comercio	
John Dalli	(Qormi, Malta, 1948). Partit Nazzjonalista (PPE). Ministro de Economía (1989-1991), de Finanzas (1992-1996), de Economía y Finanzas (1998-2004), de Asuntos Exteriores (2004) y, desde 2007, de Política Social. Miembro del Parlamento maltés desde 1987.
Comisario de Salud y Política de Consumidores	
Máire Geoghegan-	(Galway, Irlanda, 1950). Fianna Fail (liberales y dem.).

Quinn	Desde 2000, miembro del Tribunal Europeo de Auditores. Ministra para el <i>Gaeltacht</i> (1979-1981), de Asuntos Europeos (1987-1991), de Turismo Transporte y Comunicaciones (1992), y de Justicia (1993-1994), diputada en el <i>Dáil</i> (1975-1977, 1981-1987, 1991-1992 y 1994-1997).
Comisaria de Investigación, Innovación y Ciencia	
Janusz Lewandowski	(Lublin, Polonia, 1951). Platforma Obywatelska (PPE). Eurodiputado desde 2004. Ministro de Privatización (1991, 1992-1993). Doctor en Economía por la Universidad de Gdansk (1984).
Comisario de Presupuesto y Programación Financiera	
María Damanaki	(Creta, Grecia, 1952). PASOK (S&D). Diputada ininterrumpidamente entre 1977 y 1993. Dos veces candidata a alcaldesa de Atenas. Vicepresidenta del Parlamento griego (1986-1990).
Comisaria de Asuntos Marítimos y Pesca	
Günther Oettinger	(Stuttgart, Alemania, 1953). CDU (PPE). Desde 2005, ministro-presidente del <i>Land</i> Baden-Württemberg. Diputado en la Asamblea de Baden-Württemberg desde 1984.
Comisario de Energía	
Johannes Hahn	(Viena, Austria, 1957). Österreichische Volkspartei (PPE). Desde 2007, Ministro federal de Ciencia e Innovación. Presidente del ÖVP (2005-2009). Doctor en Filosofía por la Universidad de Viena (1987).
Comisario de Política Regional	
Connie Hedegaard	(Holbæk, Dinamarca, 1960). PPE. Ministra de Medio Ambiente (2004-2007), de Cooperación Nórdica (2005-2007) y Clima y Energía (2007-2009) en el Gobierno danés. Ha sido clave en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebró en Copenhague.
Comisaria de Acción por el Clima	
Štefan Füle	(Sokolov, República Checa, 1962). Independiente. Ministro de Asuntos Europeos de la Rep. Checa entre mayo y nov. de 2009. Embajador en Lituania (1998-2001) y en el Reino Unido (2003-2005), y representante permanente de la Rep. Checa ante la OTAN (2004-2009).
Comisario de Ampliación y Política de Vecindad	
László Andor	(Zalaegerszeg, Hungría, 1966). MSzP (S&D). Miembro del Consejo de Dirección del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo desde 2005. Desde 2000 profesor de Economía en la Universidad Corvinus de Budapest.
Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión	
Cecilia Malmström	(Estocolmo, Suecia, 1968). Folkpartiet Liberalerna (liberales y dem.). Desde 2006, Ministra de Asuntos Europeos. Eurodiputada de 1999 a 2006. Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Goteborg (1998). Profesora de Ciencia Política en la Universidad de Goteborg (1998).
Comisaria de Asuntos de Interior	

Rumiana Jeleva	(Nova Zagora, Bulgaria, 1969). Desde 2009, Ministra de Asuntos Exteriores de Bulgaria. Eurodiputada entre 2007 y 2009. Doctora en Sociología por la Universidad de Magdeburgo (2003).
Comisaria de Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria y Respuesta a las Crisis	
Dacian Ciolos	(Zalau, Rumania, 1969). Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Rumania (2007-2008).
Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural	



CIUDADANÍA Y VALORES FUNDACIÓN

La Fundación Ciudadanía y Valores como institución independiente, formada por profesionales de diversas áreas y variados planteamientos ideológicos, pretende a través de su actividad crear un ámbito de investigación y diálogo que contribuya a afrontar los problemas de la sociedad desde un marco de cooperación y concordia que ayude positivamente a la mejora de las personas, la convivencia y el progreso social

Las opiniones expresadas en las publicaciones pertenecen a sus autores, no representan el pensamiento corporativo de la Fundación.